

FUNCIONES DEL DIMINUTIVO EN ESPAÑOL: ENSAYO DE CLASIFICACION

INTRODUCCION

Muchas discusiones acerca del lenguaje, su naturaleza y sus funciones se zanjarían fructuosamente si se tuviera siempre presente que el lenguaje, como expresión del hombre total, participa de la doble naturaleza emotivo-racional del espíritu humano, que en él se da una gradación que va desde la exclamación emocional apenas articulada y levemente diferenciada del grito animal hasta el lenguaje puramente conceptual de la más rigurosa demostración matemática¹. En la amplísima zona que queda entre estos dos extremos está la lengua real más o menos cerca de uno de ellos, según multitud de circunstancias en que ha de cumplirse el acto comunicativo. Partiendo de esta premisa podría concluirse *a priori* que en la lengua ha de haber categorías más propias para la expresión de lo subjetivo-emotivo y otras cuya función principal es la expresión objetivo-conceptual². Pero, por supuesto, lo general es la mezcla de estas dos funciones, con mayor o menor predominio de una de ellas.

¹ Como lo ha recordado últimamente SOLOMON MARCUS, *Two poles of the human language*, en *Revue Roumaine de Linguistique*, t. XV, 1970, págs. 187-198. En esencia, es también la tesis de A. SCHAFF, *Introducción a la semántica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, pág. 128: "Sigo a Urban en la división de los actos de comunicación en dos categorías principales: actos que comunican cierta conducta o estado emocional (comunicación conductista), y actos que comunican cierto conocimiento o estado mental (comunicación inteligible)".

² Véase M. RUGH, *Objectivité et subjectivité dans la période hypothétique latine*, en *Revue Roumaine de Linguistique*, t. XIV, 2, 1969, págs. 101-109.

Parece que el diminutivo en español es una categoría esencialmente afectiva, como bien lo vio Amado Alonso³. Y la dificultad inherente a la delimitación y clasificación de los fenómenos afectivos ha contribuido sin duda a que las discusiones sobre las funciones del diminutivo se prolonguen sin lograr acuerdo pleno.

Sin pretender de ninguna manera zanjar definitivamente la cuestión, espero que el presente ensayo de clasificar sistemáticamente las funciones del diminutivo contribuya a aclarar el problema. Me baso fundamentalmente en textos literarios colombianos, y, secundariamente, en observaciones recogidas del habla viva, incluidas mi habla natal y mi propio idiolecto.

I. EL DIMINUTIVO COMO EXPRESION DE TENSION VOLITIVA ENTRE PERSONAS

I. EN TRATO DIRECTO DE PERSONA A PERSONA.

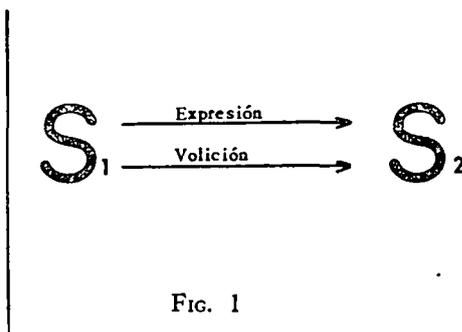


FIG. 1

a) *Activo directo*. Busca mover la voluntad del oyente en favor del hablante, con invocación directa de aquel:

³ AMADO ALONSO, *Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos*, en *Estudios lingüísticos: temas españoles*, Madrid, 1951, págs. 195-229.

¡Por Dios y por vida suyita, misiá Dolores! [...] Mire sumercé que yo no tengo a donde ir con esta criaturita (*Siervo*, 39) ⁴.

Recíbame en su casa misiá Dolorcitas, por la salvación de su alma (*ibid.*, 40).

b) *Afecto familiar.*

- No sea flojo, m'hijito. Venga, yo lo cargo.
- Sí, mis niñitos, no les dé miedo (*Cord.*, 182) ⁵.
- Madre, mamacita, tú qué haces aquí [...].
- No llore m'hijito (*Cord.*, 79).

c) *Ternura amorosa o erótica.*

Vámonos, larguémonos, amorcito, antes de que empiece a clariar (*Cord.*, 161).

¡Ay, mi reinita, qué desgracia tan grande la nuestra! (ARANGO, 141).

Yo sólo temo por ti, mi amorcito (*ibid.*, 142).

d) *Respeto cariñoso.* En esta función el diminutivo ha llegado a hacerse norma, a convertirse en recurso de la lengua para expresar relaciones en que se supone que debe haber respeto y cariño, aunque no siempre los haya. Así, por ejemplo, en mi habla natal (Manzanares, Caldas) las hijastras han de dirigirse a su madrastra en diminutivo (*Linita*, *Marujita*); mis sobrinos tratan a mi esposa en diminutivo (*Luisita*). Lo mismo sucede en Bogotá: los sobrinos menores tratan a sus tías o tías políticas en diminutivo: *Graciélita*, *Lolita*, etc. Otros ejemplos:

Su madre es mi tía Julianita (*Cord.*, 128).

Mi tía Luisita decía (*Cord.*, 131).

e) *Desvalorativo.* Hay un valor popular del diminutivo aplicado a personas, francamente desvalorativo, al que para

⁴ EDUARDO CABALLERO CALDERÓN, *Siervo sin tierra*. 2ª ed., Madrid, Guadarrama, 1955.

⁵ ANTONIO CARDONA JARAMILLO, *Cordillera: trece cuentos*, Manizales, 1945. Tomo también algunos textos de RAFAEL ARANGO VILLEGAS, *Obras completas*, Medellín, Toglber, 1961.

ser puramente despectivo sólo le sobra, a veces, cierto matiz de compasión⁶. En mi pueblo natal es frecuente que cuando se cree percibir tal valor en el diminutivo, el aludido reaccione diciendo "no me menudee". Parece ser en esencia el mismo al que alude Amado Alonso como usual en la época clásica (*Lopillo, Gongorilla*):

¿Conque nos mata? Ja, ja, ja. Pero si es a eso que venimos... Déle... váyale dando dotorcito que la demora es lo que enfada (LÓPEZ, 319).

Cabe también aquí el caso en que hay intención retadora o desafiante:

— No golpién más, carajo, que ya toy despierto.

— Tá bien. Lo mismo son ocho que diez. Ustedes siempre vienen en manaítas. Yo no me voy a juir (*Cord.*, 14).

f) *Estereotipias locales*. En los pueblos y comunidades pequeñas en general es frecuente que se haga norma el tratar y dirigirse a determinadas personas en diminutivo (¿cariño o minusvaloración en el origen?)⁷:

Eso se llama tener suerte, mano Angelito Duarte (*Siervo*, 87).

— Onde te encuentre, Zuluaguita [...] Zuluaguita, que no salía del café "Neva" (*Cord.*, 87).

— Y qué trago es ese, Zuluaguita? (*ibid.*, 88).

2. PROYECCIÓN DEL SUJETO PARA ACTUAR SOBRE OTRO.

El sujeto S₁ se proyecta en un diminutivo, s₁ que busca actuar sobre S₂.

⁶ Esto se ve muy bien en el siguiente texto de ADEL LÓPEZ GÓMEZ, *Cuentos selectos*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956, pág. 157: "Serafincito Pineda — había que confesarlo — fue siempre un pobre hombre, un abúlico, un inconstante".

⁷ "—Pues el nombre mío es Eliázar Quiceno, pero toda la gente por aquí me dice es don Zarito" (LÓPEZ, *op. cit.*, pág. 123).

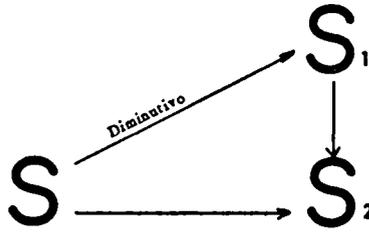


FIG. 2

a) *Para provocar compasión o simpatía:*

- Sumercé me lleva a Soatá? [...]
- ¿Va sola? — preguntó el chofer.
- Solita (*Siervo*, 19-20).

A veces el objeto de la tensión volitiva, S_2 , no aparece claramente expresado, aunque el contexto más amplio puede dejar entender quién es:

Es para que me vea con ellas una novia que tengo [...] Sólo el pobre Siervo, que es huerfanito, no tiene quién le remiende los calzones (*Siervo*, 36).

b) *Como procedimiento de refuerzo o énfasis.* En este caso el diminutivo aplicado a una cualidad de la persona resulta más o menos equivalente a un superlativo:

Cuando yo estaba chiquita era igualita a ella (*Cord.*, 51).

3. ENTRE TRES SUJETOS DIFERENTES.

El hablante, S_1 , busca mover la voluntad del oyente, S_2 , hacia otra persona, S_3 , mencionando a ésta en diminutivo:

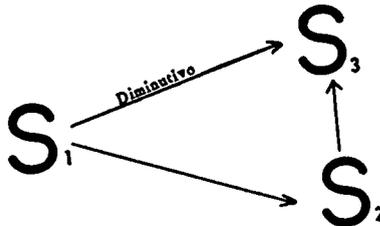


FIG. 3

De pronto exclamó dirigiéndose a Siervo [...]

— ¿No serás capaz de darle alguna cosa a esta pobrecita? (*Sier-vo*, 40).

3a. ACTIVO INDIRECTO.

Ligeramente diferente del anterior es el caso en que el sujeto hablante S_1 busca obtener algo de S_3 a través de S_2

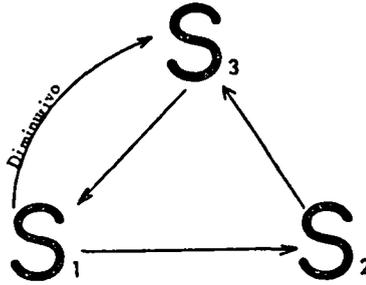


FIG. 4

Tendrás que pagarme lo que la pobrecita me está debiendo (*Sier-vo*, 42).

4. TENSIÓN VOLITIVA ENTRE PERSONAS A TRAVÉS DE UN OBJETO.

A través de un objeto mencionado en diminutivo y relacionado con otra persona, S_3 el sujeto, S_1 apunta a S_2 :

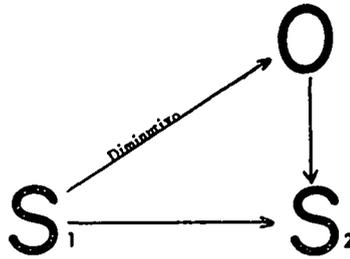


FIG. 5

a) Para buscar cariño o benevolencia en S₂ mediante O:

Ahora sí que va a tener mano Siervo quien le lave y le remiende la ropita, quien le bata el guarapito (*Siervo*, 45).

Eso mañana, con un caldito que yo le haga, se le pasa, mano Siervo (*Siervo*, 47).

b) Apenas ligeramente diferente del anterior es el caso en que S₁ busca mover en su favor la voluntad de S₂ mediante la compasión despertada por O:

Mire sumercé que yo no tengo adonde ir con esta criaturita, y me falta hasta la sal para la mazamorra (*Siervo*, 39).

c) La intención puede ser de odio o desprecio retador expresado mediante el objeto en diminutivo:

¿Conque el tabaquito es del Floro Dueñas? (*Siervo*, 219).

d) La tensión volitiva se desdibuja o atenúa hasta un leve matiz de cortesía:

— Puay me llamó, patrón?

— Pa poncle un perequito, mi joven (*Cord.*, 159).

— Adiosito, pues. Y que güelva (*Cord.*, 200).

5. DESDIBUJAMIENTO DE LOS SUJETOS.

El diminutivo aplicado a una cosa apunta a otra con la que se relaciona de varias maneras y que es el objeto de la volición de un sujeto a veces indeterminado, como puede serlo también el sujeto en quien se pretende despertar compasión o simpatía:

En los largos meses del verano el río se empequeñecía [...] y para llenar de agua una ollita de barro era menester saltar sobre esas piedras redondas (*Siervo*, 67).

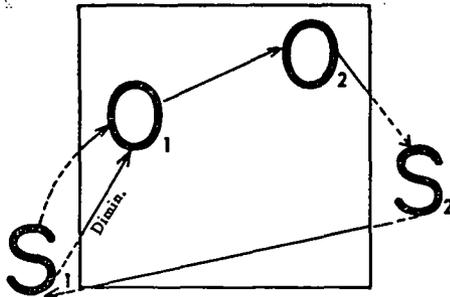


FIG. 6

A mi madre le salió un granito en el pecho y ella se asustó mucho (*Cord.*, 130).

II. TENSION VOLITIVA SUJETO-OBJETO

1. TENSION HACIA EL OBJETO EXPRESADA EN EL SUJETO.

La tensión hacia el objeto, el regusto en la imaginada posesión de él, se expresa en el sujeto:



FIG. 7

— Si lo sembraran [el tabaco] sería en compañía con la hacienda.
— ¿Y no se podría lograr que fuera para nosotros solitos? (*Sier-
vo*, 238).

2. TENSIÓN HACIA EL OBJETO A TRAVÉS DE UN SUJETO.

La tensión volitiva del sujeto va hacia un objeto a través de otro sujeto de quien depende O:

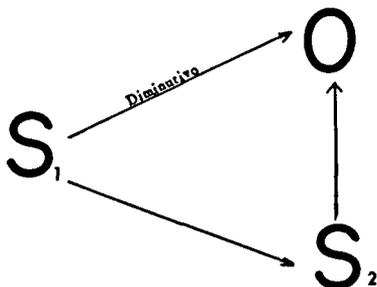


FIG. 8

¿Por qué no hace un esfuercecito? En media hora de bajar al trote por el atajo, llegaríamos a la orilla del río (*Siervo*, 244).

3. TENSIÓN HACIA EL OBJETO A TRAVÉS DE OTRO OBJETO.

La tensión apetitiva del sujeto hacia un objeto se expresa en otro objeto en diminutivo claramente desvalorativo al que se contraponen O, cumpliéndose así el realce de éste:

Si sus mercedes me dejaran sembrar tabaco en vez de esos palitos de maíz que no producen nada (*Siervo*, 75).

4. TENSIÓN DIRECTA SUJETO-OBJETO.

a) *Anhelo, deseo o añoranza por el objeto.*

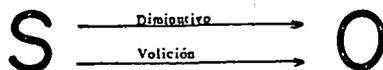


FIG. 9

— Véndame esas boticas, Siervo.

— ¡Por todo el tabaco que se cría en Enciso no se las vendería!

— Entonces préstemelas (*Siervo*, 36).

Yo quiero comprar esa tierrita, ese parchecito de la vega para sembrar mis matas de tabaco (*Siervo*, 78).

Y a propósito, ve allá abajo lo linda qu'está la finquita que fue mía (*Cord.*, 132).

Un amanecer dichoso [...] desanduvo los senderitos alegres de su niñez (*Cord.*, 117).

b) *Compasión por las personas o animales.*

Es que me apesadumbra traer por estos lugares al huérfanito (*Siervo*, 47).

¡Me mataron, Virgen Santísima! musitó un hombrecito (*Siervo*, 133).

Ladraba de hambre [...] cuando Siervo, compadecido, le tiró un pedazo de pan y el pobre animalito [...] le lamió los pies. Cuando se fueron a la vega, los siguió con un tropecito humilde (*Siervo*, 61).

c) *Ternura o emoción estética.*

Era una hermosura de animalito: tenía las patas muy altas y gruesas y una brocha negra en el lugar de la cola (*Siervo*, 95-96).

Encaramada en la baranda del corredor estaba Aurorita [...] Doce años tenía en sus carncitas apretadas (*Cord.*, 50).

d) *Tensión volitiva circular.*

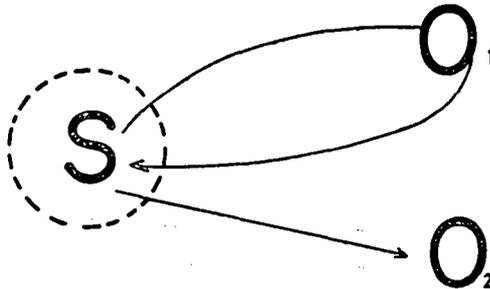


FIG. 10

La contemplación de algo que tiene resonancias afectivas en el sujeto puede provocar en éste un temple emocional que lo haga nombrar los objetos en diminutivo:

Un circunloquio amoroso de dos palomitos la despertó a la realidad. Con sus piquitos en alto [...] y con sus ojitos ligeramente cerrados (*Cord.*, 52).

e) *Intensificación.*

La tensión volitiva hacia el objeto puede manifestarse también en la intensificación mediante el diminutivo que adquiere así cierto valor ponderativo o superlativo:

Tierra bonita, plana, floja, limpiecita, mera pulpa (*Siervo*, 19).

Digo que tengo sesenta y cuatro pesos, todos sanitos, de los buenos que fabrica el gobierno (*Siervo*, 13).

Toda la vega, toditica, desde la Peña Morada hasta el puente de La Palmera (*Siervo*, 35-36).

Mire p'abajo. Tierra: purita riqueza (*Cord.*, 200).

f) *Desvaloración.*

Son múltiples los usos del diminutivo en que se percibe claramente una minusvaloración del objeto. Pero no se trata de disminución conceptual, sino de una valoración por el sujeto, siempre más o menos teñida de emotividad, aunque en algunos casos llegue a desaparecer casi totalmente la coloración afectiva y quede casi sola la expresión conceptual de disminución.

a) El diminutivo desvalorativo puede ser sólo expresión de compasión simpática:

los arrieros que van a Covarachía con su recua de caballitos peludos (*Siervo*, 237).

La primera vez que se presentó en la mayoría me dio la impresión de una institutriz venida a menos. Era una mujercita del interior, blanca, aseñorada, de buenas maneras (*LÓPEZ*, 377).

la vieja izque fue saliendo de una pieza [...] arropada con su pañoloncito viejo (LÓPEZ, 107).

β) Lo más frecuente en los diminutivos de este tipo es que tengan función más o menos activa, es decir, que por medio de ellos se busque obtener cierto efecto:

— A eso venía hoy sumercé: a que me haga el grande favor de leerme una cartica (*Siervo*, 195).

¿Me daría sumercé una ordencita para que me entregaran unos bultos de paja? (*Siervo*, 238).

Sólo quisiéramos saber si nos podemos llevar las cedulaitas (*Siervo*, 210).

γ) El diminutivo desvalorativo puede tratar de restarle importancia a algo, generalmente como excusa de una conducta reprochable:

Cuando me metieron la segunda vez en la cárcel por haber cumplido una recomiendita de los jefes, a quienes les estorbaba mucho aquel Pío Quinto (*Siervo*, 170).

Sí, pero yo francamente no creí que tuvieran la mano enteramente tan dura. Por unas simples perritas...

— ¿Y se atreve a llamar "perritas" a semejantes francachelas? (ARANGO, 489).

— ¡Caramba con la *tranca* que tendría usted!

— Ella siempre era grandecita, para qué le voy a negar (ARANGO, 389).

La intención puede ser la de inspirar(se) confianza frente a algo más o menos temible:

Creo que aquellito [el parto] no tardará en venir, madrina. Ya siento cómo se rebulle (*Siervo*, 143).

La minusvaloración del suceso puede cumplirse poniendo en diminutivo el instrumento:

Creí que me iban a matar [...] Y antes de que me mataran a yo, saqué el cuchillito y se lo clavé (*Siervo*, 134).

δ) Desvalorativo despectivo:

¿Para qué quieren ahora cédula los liberales? [...] ¿Ustedes creen que nos volverán a ganar las elecciones con papelitos? (*Siervo*, 210-211).

¡Qué les parece! ¡Venir a asustarnos a los pobres con cataclismitos y con bobadas de esas! (*ARANGO*, 565).

Yo no tengo miedo de la guerra, porque no le temo a la muerte. Mi Dios sabe que estoy dispuesto a desocuparle su mundito a la primera señita que me haga (*ARANGO*, 356).

ε) El diminutivo desvalorativo adquiere fácilmente sentido irónico:

Yo quisiera saber qué le dieron los liberales —mano Siervo—, fuera de tres añitos de cárcel (*Siervo*, 204).

“... condenado a siete mil años, siete meses, veinticuatro días, tres horas, cuarenta y dos minutos, siete segundos de Purgatorio, en primera categoría. Corriente, quinientos mil voltios”. ¿Tiene usted alguna observación que hacer? me preguntó el patriarca [...]

—Pues no, señor; que me parece *altica* la corriente, y como larguito el plazo (*ARANGO*, 488).

5. DISMINUCIÓN (SEMI)CONCEPTUAL.

En algunos casos puede hablarse de real disminución conceptual, sólo que acompañada de matiz emotivo:

El cielo raso de la tienda estaba oscurecido por los vapores del guarapo, salpicado de punticos negros (*Siervo*, 124).

Al otro día ya estaba Eva coqueteándole a las manzanas y arrancándole pedacitos (*ARANGO*, 356).

Dos encerradores del pueblo, de esos desalmaditos y corazón atravesado que desde chiquitos se les adivina lo que van a ser (*Cord.*, 185).

6. DESDIBUJAMIENTO FUNCIONAL.

Son muchos los diminutivos que muestran un intenso desdibujamiento funcional, a los que no es posible atribuir una

función determinada, aparte de la de dar vago tinte afectivo, cortés, humilde:

Don Puno me llamó al café esta mañanita (*Siervo*, 125).

Hace un momento no más bajó del Palmar a comprar una botellita de petróleo (*Siervo*, 180).

— ¡Espérese un tantico! (*Siervo*, 19).

— Aquí nomasito (*Siervo*, 27).

III. EL DIMINUTIVO CONCEPTUAL

1. DIMINUTIVOS QUE INDICAN INDIVIDUOS DE TAMAÑO REDUCIDO DENTRO DE UNA ESPECIE.

Hay un uso del diminutivo con función disminuidora en el sentido más usual: indicar tamaño reducido, menor que el normal para la especie a que pertenece el individuo nombrado. Así se ve en textos científicos en los que no parece permisible suponer matiz afectivo. En la *Botánica general colombiana* de J. M. Duque J. (Manizales, 1943) aparecen *ramillas, papeleticas, listoncitos, ramitos, carpética, ganchitos, barritas, yemita, receptaculitos, motica, celditas* y muchos más, en total 32 en 50 páginas de texto. R. Cardeñosa B., *El género musa en Colombia: plátanos, bananos y afines* (Palmira, 1953), en cambio, escribe 56 páginas de texto sin usar un solo diminutivo morfológico y sí expresiones como “epidermis de células pequeñas”. Este, y A. Barriga V., a quien cita, prefieren los diminutivos en *-illo* y los cultos (latinos) *-elo* (*labelo, pedicelo*) e *-ículo* (*canalículos*). Cardeñosa, no obstante, usa también diminutivos en *-ito* raramente (*puntitos, rayitas*).

2. DIMINUTIVOS QUE DISTINGUEN ESPECIES DIFERENTES DENTRO DE UN MICROSISTEMA LÉXICO.

El diminutivo ya no distingue individuos dentro de una especie sino especies diferentes, conformando microsistemas léxicos binarios en los que el rasgo semántico diferenciador no es siempre, tal vez ni en la mayoría de los casos, el tamaño,

sino más bien el valor o utilidad. Así tenemos, entre las muchas fitonimias citadas por J. M. Duque J., *aguacatillo*, *arrayancito*, *balsamito*, *cafecito*, *caimillo*, *carbonerito*, *cerecito*, *tabaquillo*, *yuquilla* y muchas otras, a todas las cuales se oponen, en el habla de las regiones donde se usan, los positivos correspondientes (*aguacate*, *arrayán*, *bálsamo*, *café*, *caimo*, *carbonero*, *cerezo*) como nombres de especies diferentes a las nombradas en diminutivo. A esta misma categoría pertenecen diminutivos del habla ordinaria familiar común como *cucharita* (o *cucharilla*), *quesillo*, *maletín*, *camilla*, *corbatín*, *zapatilla*, *calzoncillos*, *camiseta*, *ventanilla*, que conforman micro-sistemas léxicos en que actúa una oposición binaria positivo-diminutivo con su correspondiente diferencia semántica.

3. LEXICALIZACIÓN.

El nexo de la oposición positivo-diminutivo puede hacerse laxo y desaparecer totalmente desintegrando el microsistema. Es el caso de denominaciones como *manzanillo* (*Toxicodendrum stricta*), que posiblemente ningún hablante de las zonas colombianas donde se usa relacionará con *manzano* (aunque en el origen pueda haber existido la relación), o *granadillo*, en la que tampoco parece probable que se perciba relación con *granado*. Pero en estos casos, como en el de *bocadillo* 'trozo de conserva de guayaba', *pastilla*, *varilla*, se mantiene tal vez la posibilidad de restablecer el nexo debido a la existencia del positivo; esta posibilidad se hace más remota en casos como *casilla* y *verraquillo* (cierta planta) y desaparece en *anillo*, *castillo* y similares en que sólo el lingüista podrá reconstruir un positivo en un estado de lengua remoto.

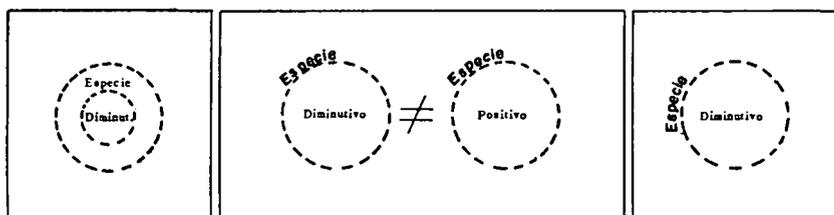


FIG. 11

IV. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL DIMINUTIVO

Recordando la bipolaridad del lenguaje a que se hizo referencia en la introducción, podemos resumir las funciones del diminutivo, según que sean exclusiva o predominantemente afectivas (o expresivas), que sean afectivo-conceptuales o meramente conceptuales.

- | | | |
|-----------------------|---|---|
| Afectivas | { | <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Afecto familiar o amoroso</i>: expresión o búsqueda de vínculo unitivo genérico con el otro. 2. <i>Activo</i>: búsqueda de una reacción específica en el otro: a) expresando afecto por él; b) tratando de despertar simpatía o compasión. 3. <i>Desvalorativo</i>: volición negativa (rechazo, odio, desprecio). 4. <i>Tensión hacia los objetos</i>: a) apetencia positiva; b) compasión; c) intensificación (destacamiento afectivo de una cualidad o estado); d) desvaloración (adición de una nota volitivo-valorativa-negativa: <i>diversas funciones</i>); e) emoción estética. |
| Afectivo-conceptuales | { | <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto cariñoso: la expresión del afecto se ha osificado en la norma. 2. Disminución teñida emotivamente: predominio del elemento conceptual, presencia también del afectivo. |
| Conceptuales | { | <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicación de tamaño menor en individuo(s) de una especie. 2. Diferenciación de especies dentro de un microsistema léxico. 3. Lexicalización: los nexos del diminutivo con el positivo son muy débiles, meramente potenciales o inexistentes en la sincronía. |

V. CONCLUSIONES

1. Sin entrar en el problema histórico de si en el origen "el diminutivo, más bien, era el signo de un afecto", como lo

dice Amado Alonso, puede decirse que en el español colombiano actual (y casi ciertamente en el español de las demás regiones) el diminutivo es principalmente signo de afecto; que las funciones afectivas son las más numerosas y frecuentes en el habla común, pero que en ella tampoco faltan las funciones exclusivamente conceptuales⁸; que la función conceptual pura se manifiesta, sobre todo, como es obvio, en textos de carácter científico, en los que la abundancia o escasez de diminutivos y el carácter morfológico de ellos constituyen rasgo de estilo de cada escritor en el que posiblemente influya su trasfondo étnico-dialectal y su temperamento individual.

2. Tal vez convenga precisar un poco más la caracterización que hace Alonso del diminutivo como rasgo de lo regional y de lo rural. El diminutivo es rasgo campesino, en cuanto la sociedad rural tradicional mantiene, por una parte, nexos familiares y comunitarios más íntimos que favorecen la expresión del afecto y, por otra parte, relaciones de poder, en que con frecuencia hay clases explotadas que expresan su impotencia y sumisión con el ruego humilde o el desvanecimiento empequeñecedor; es rasgo del habla familiar en general, por la afectividad que la caracteriza, y de lo vulgar en general, por la frecuencia de estados de sumisión entre las clases bajas. Una región puede ser muy dialectal y apartadiza en su habla sin que en ella abunde especialmente el diminutivo si su estado socioeconómico no favorece su uso.

3. Aunque este trabajo no se ha ocupado especialmente de las formas del diminutivo, tal vez no esté fuera de lugar anotar que *-ito* (con su variante disimilatoria *-ico*) es en Colombia el sufijo diminutivo casi exclusivo en todas las funcio-

⁸ Tal vez sea cierto que, como reacción contra el intelectualismo de algunas gramáticas en la caracterización del diminutivo, se ha olvidado o menospreciado el lado nocional en muchos análisis del diminutivo, según lo insinúa SALVADOR FERNÁNDEZ en *A propósito de los diminutivos españoles*, en *Sirenae: homenaje a Manuel García Blanco*, pág. 188: "Pensé que rehabilitar la idea de dimensión, sin quitar ni poner nada a los inteligentes análisis estilísticos realizados sobre los elementos expresivos en los últimos años, a veces con olvido manifiesto de lo nocional, era hacer un llamamiento a la cordura".

nes más o menos afectivas⁹; *-illo*, más especializado para denominaciones, está prácticamente ausente del habla popular, y cuando aparece con matiz emotivo evoca un estilo 'literario', no familiar o espontáneo¹⁰.

4. Los múltiples usos del diminutivo pueden ilustrar las relaciones habla-lengua. La lengua, el sistema, ofrece el esquema genérico de la sufijación diminutiva; pero son los actos creativos de habla los que dan a cada caso concreto su valor específico. Y los actos de habla se osifican, se hacen norma cuando, como en los diminutivos que son estereotipias locales o en los de respeto cariñoso, no se tiene la opción de usar o no el diminutivo, so pena de quedar por fuera de la norma de la comunidad hablante. Lo mismo sucede en el caso de los diminutivos que distinguen especies dentro de un microsistema léxico: el diminutivo se ha hecho norma sistemática y no se puede reemplazar por el positivo sin violar el sistema. El habla es, pues, el reino de la libertad, de la posibilidad de escoger; la lengua, el amplio marco que limita y posibilita al tiempo la opción en el acto individual.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO.

Instituto Caro y Cuervo.

⁹ "*-ito*, qui est le plus vivant des suffixes diminutifs du castillan et à peu près le seul à exprimer à la fois diminution et affectivité" (B. HASSELROT, cit. por A. ZULUAGA, *La función del diminutivo en español*, en *Thesaurus*, t. XXV, 1970, págs. 23-48, especialmente pág. 41).

¹⁰ Por ejemplo: "La cabra [...] andaba triscando y jugueteando con el cabritillo" (*Siervo*, 95). "A cantar [...] esa cancioncilla que trastornaba a Parrita" (*Cord.*, 89).